

Guía de Transición Juvenil:

Una Guía Para Adultos Jóvenes Con Discapacidades
Y Quienes Los Apoyan

Spanish



*Estamos aquí para escuchar su historia y
ayudarle a encontrar respuestas y
soluciones.*

ADRC of Brown County
300 S. Adams St. Green Bay, WI 54301
(920) 448-4300
www.adrcofbrowncounty.org
ADRC is a nonprofit, 501(c)3 organization

Find us online:



Comenzando

La transición de la escuela al mundo adulto es un paso importante para cualquier adulto joven. Esta transición adquiere especial importancia para los jóvenes con discapacidades. Cuando termina la escuela secundaria, también termina su derecho a educación especial y servicios relacionados. Los adultos jóvenes con discapacidades y sus familias deben buscar y coordinar los servicios y apoyos necesarios por si mismos. ADRC está aquí para ayudarle a navegar por temas que incluyen:

- Discusión de derechos y responsabilidades al cumplir dieciocho años.
- Apoyos en la toma de decisiones y tutela
- Educación continua y/o empleo.
- Acceso a programas de atención a largo plazo para adultos
- Información sobre cómo solicitar y apelar beneficios públicos, incluidos atención médica y discapacidad
- Cambios en la atención médica

Tabla de Contenido

3-4	Comprendiendo el cronograma de la transición
5	Planificando la Transición
6-7	Cronograma de Planificación de Transición
8	Comprendiendo los Sistemas de Servicios Para Adultos
9	Recursos para usted
10	Opciones de Apoyo Para Tomar Decisiones
11-12	Continuando Su Educación
13	Unirse a la Fuerza Laboral
14-15	Notas/Quehaceres

Nuestra misión:

“Empoderar y enriquecer las vidas de los adultos mayores, los adultos con discapacidades y sus cuidadores”.

Para mas información

Visite nuestro sitio web:

www.adrcofbrowncounty.org

211 base de datos de servicios comunitarios: www.211wisconsin.org

Comprendiendo el Cronograma de la Transición

13-14 años

- Empiece a asumir la responsabilidad de sus necesidades de atención médica, como programar sus propias citas o reunirse a solas con su proveedor de atención médica durante al menos una parte de su cita (páginas 13 y 14).
- Su IEP debe contener una Declaración de servicios de transición. Explore sus intereses, participe en el proceso del IEP y forme parte del equipo del IEP y recuerde que los servicios de transición son parte del IEP. (páginas 4-6)

15 años

- Piense si necesitara un nuevo proveedor de atención médica a los 18 años, cuando hará la transición de la atención médica pediátrica a la de adultos (páginas 13 y 14).
- Explorar intereses a través de ser voluntario, la experiencia laboral, la observación laboral y el empleo a tiempo parcial. (páginas 19-20)
- Explorar la elegibilidad para la División de Rehabilitación Vocacional (DVR) solicitando una referencia al personal de la escuela. (página 20)
- Investigue las opciones de educación para aprender a manejar si desea obtener una licencia de conducir a los 16 años. Considere que adaptaciones podría necesitar (página 9)
- Explorar herramientas de planificación futuras (página 7)
- Obtenga más información sobre los servicios que están disponibles para usted como adulto joven, incluyendo la atención para adultos a largo plazo, y dónde y cuando solicitarlos (páginas 7, 15-16).

17 años 6 meses

- Comuníquese con el ADRC para conocer las opciones en su comunidad como adulto. Conozca los programas de LTC para adultos y explore un posible LTCFS (páginas 8, 15-18)
- Obtenga información sobre apoyos para la toma de decisiones cuando cumpla 18 años y tenga derecho a tomar todas sus propias decisiones. Es posible que desee que alguien más le ayude a tomar decisiones. (páginas 7-10)
- Preparar documentos relacionados con poderes para atención médica, poderes financieros, directivas médicas y/o tutela si corresponde. (páginas 10-11)
- Tus padres pueden solicitar la tutela si corresponde. Obtenga evaluaciones médicas y psicológicas actualizadas si tu familia planea pasar por procesos de tutela. (páginas 11, 13)

Comprendiendo el Cronograma de la Transición

18 años

- Se cuenta con un poder notarial de atención médica, un poder financiero, directivas médicas y/o tutela, si corresponde. (páginas 10-11)
- Solicite SSI y Medicaid como adulto si es elegible (páginas 12-14)
- Asumir una mayor responsabilidad en la gestión de la cobertura del seguro médico. (página 13)
- Tomar decisiones sobre planes futuros de trabajo (páginas 19 y 20), educación continua (página 18) y dónde vivirá (página 17).
- Inscribirse en un programa de atención a largo plazo para adultos si es elegible (Páginas 15-16)
- Regístrese para el Servicio Selectivo si es hombre (página 9)
- Regístrese para votar (página 9)

21 años

- Completar la transición a proveedores de atención médica para adultos a menos que se tomen ciertas provisiones (páginas 14-15)
- Terminar la escuela pública, los servicios de educación especial finalizan a los 21 años. La escuela debe proporcionar un resumen de su desempeño para ayudarlo a alcanzar sus objetivos postsecundarios (páginas 4-7)

26 años

- Permanecer en el plan de seguro médico de sus padres hasta los 26 años, si es necesario (páginas 13 y 14).

Planificando la Transición

¡La planificación de la transición incluye un papel para todos!

Servicios de Educación Individualizado que apoyen a los estudiantes con discapacidades para alcanzar sus metas postsecundarias en cuanto a educación, capacitación, empleo y viviendo independientemente.

- Identificar mis intereses, talentos y pasiones a seguir después de terminar la escuela secundaria.
- Participar activamente en el proceso del Plan de Educación Individualizado (IEP) e identificar mis metas de empleo y de vivir independientemente.
- Trabajar para alcanzar mis metas
- Identificar mis apoyos (personas y recursos) que puedan ayudarme a alcanzar mis metas
- Quedarme en la escuela
- Desarrollar habilidades en autodeterminación y auto defensa



- Ayudar a mi hijo/a identificar sus intereses, talentos y pasiones.
- Trabajar con el equipo de IEP para abordar la transición en relación con metas (empleo, vivir independientemente).
- Trabajar con mi hijo/a para completar actividades para lograr sus objetivos post escolares
- Colaborar y comunicarme con los sistemas de apoyo identificados (ej escuela, servicios para adultos)
- Apoyar a mi hijo/a en abogar por sí mismo/a

- Desarrollar un entendimiento de las habilidades, intereses y pasiones del estudiante.
- Desarrollar e implementar un plan de transición con el estudiante y su familia.
- Trabajar con el estudiante para completar actividades para lograr sus objetivos post escolares
- Colaborar y comunicarse con sistemas de apoyo identificados (ej familias, escuela, servicio de adultos).
- Apoyar al estudiante en abogar por sí mismo/a.

*Autodeterminación y abogar por sí mismo: vivir la vida como usted elija de acuerdo con sus intereses, necesidades y habilidades.

¿Qué es la autodeterminación?

Ejercer el derecho a tomar decisiones y dirigir su propia vida. Promover su toma de decisiones, su derecho a elegir y la resolución de problemas.

¿Qué es auto defensa o abogar por sí mismo?

Conocer y defender sus derechos. Promoviendo sus fortalezas, intereses, debilidades y entendiendo su discapacidad y el apoyo que necesita.

¿Necesita ayuda con la autodeterminación y la autodefensa (abogar por sí) mientras está en la escuela?

· Comuníquese con la Iniciativa Estatal de Padres y Educadores de Wisconsin (WSPEI) - (833) 879-7734

Cronograma de Planificación de Transición

¿Tienes sueños? Los estudiantes necesitan expresar sus metas y deseos siempre que sea posible. Esta expresión puede incluir: observaciones, entrevistas y/o inventarios basados en imágenes.

Grados 8-9

- Continúe aprendiendo aspectos académicos básicos (lectura, matemáticas y escritura).
- Desarrollar habilidades de autodeterminación y abogar por sí mismo
- Descubrir e identificar intereses, pasiones y habilidades.
- Conozca su discapacidad y su impacto en su aprendizaje.
- Explore opciones de empleo (como voluntario, observación laboral y exploración profesional).
- Participar en el proceso del IEP. El Plan de transición postsecundaria (PTP) es parte de su IEP que se centra en la transición: un estudiante debe tener un PTP implementado a partir del año escolar en el que cumple 14 años. Obtenga más información sobre su PTP y haga preguntas si necesita más aclaraciones.
- Completa un plan de 4, 5 o 6 años para la escuela secundaria.
- Considere clases de preparación universitaria si corresponde.

Grados 9-10

- Continuar desarrollando habilidades académicas.
- Continúe desarrollando habilidades de abogar por sí mismo (sea capaz de describir su discapacidad y sus necesidades).
- Obtenga más información sobre cómo sus intereses y objetivos se relacionan con su discapacidad y sus objetivos laborales/carreras.
- Obtenga más información sobre su discapacidad y comience a expresar los apoyos de aprendizaje que necesita
- Sea voluntario en su comunidad y/o comience a buscar un trabajo a tiempo parcial.
- Conviértase en un participante más activo en su IEP. El Plan de transición postsecundaria (PTP) es parte de su IEP que se centra en la transición: un estudiante debe tener un PTP implementado a partir del año escolar en el que cumple 14 años. Obtenga más información sobre su PTP y haga preguntas si necesita más aclaraciones.
- Comience un portafolio profesional (currículum vitae, cartas de referencia, copias de solicitudes de empleo).
- Participa en una evaluación vocacional funcional en su escuela.

Cronograma de Planificación de Transición

Preguntas que debe considerar

Estudiantes

- ¿Qué hago bien?
- ¿Qué me gusta hacer?
- ¿Qué quiero hacer después de la secundaria?
- ¿Qué hago para divertirme?
- ¿En qué necesito ayuda y quién puede ayudarme?

Estudiantes

- ¿Cuáles son mis sueños para mi futuro?
- ¿Qué adaptaciones necesito para mi discapacidad en la escuela, en casa o en el trabajo? ¿Puedo describirlas?
- ¿Dónde quiero vivir después de la secundaria?

Padres

- ¿Cuáles son las fortalezas, debilidades e intereses de mi hijo/hija?
- ¿Ayudo a desarrollar el abogar por sí mismo y la autodeterminación brindándoles oportunidades para tomar decisiones y elegir en casa?
- ¿Ayudo a mi hijo/hija a desarrollar metas de educación, empleo y vida independiente?

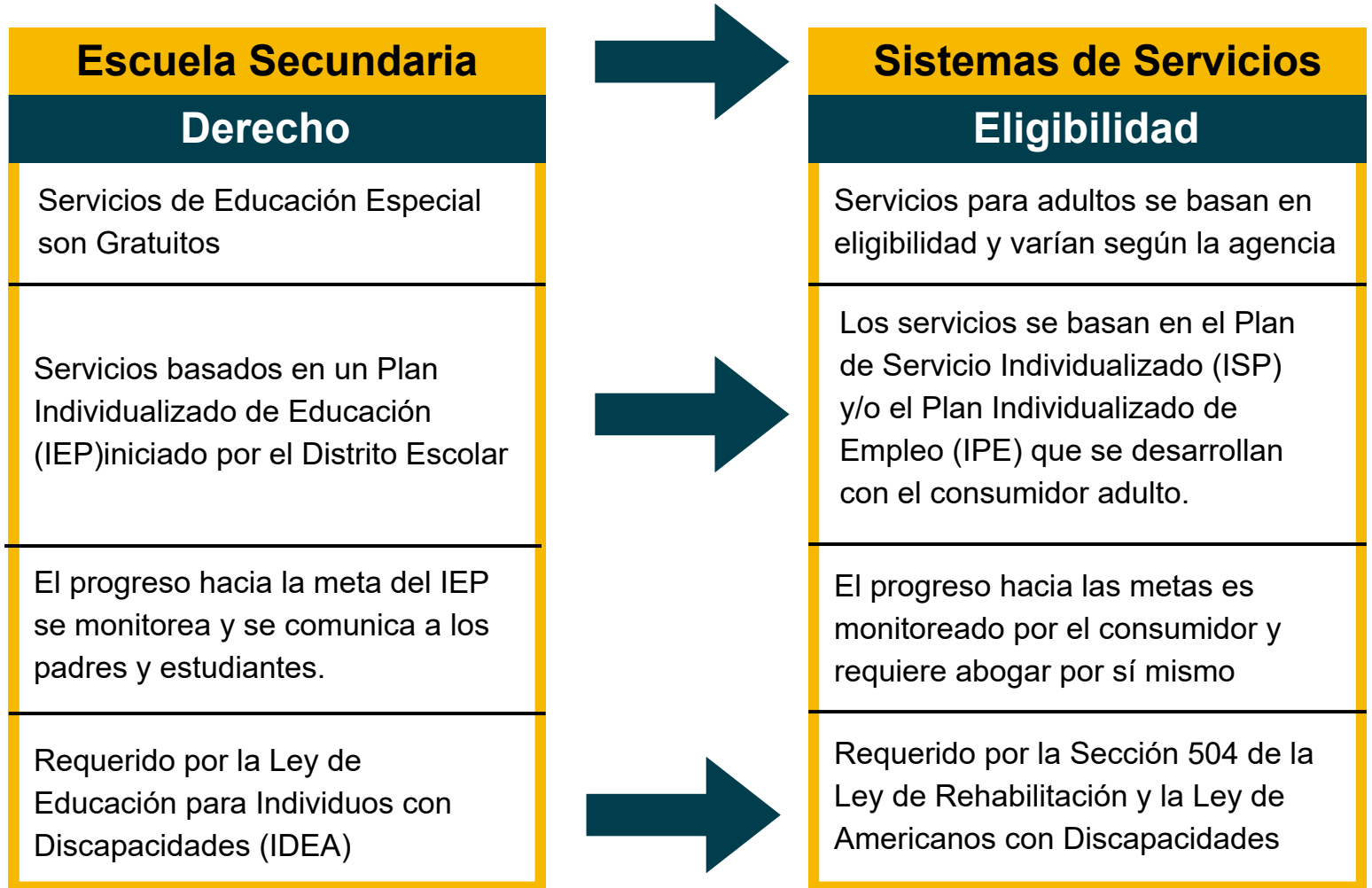
Padres

- ¿Qué sé sobre la tutela y los derechos y responsabilidades de los adultos?
- ¿Dónde vivirá mi hijo/hija después de la secundaria?
- ¿Cómo apoyaré a mi hijo/hija para que encuentre y mantenga un trabajo?

Source: Wisconsin Department of Health Services' (DHS) Living my Dream booklet (P-00413, 01/2017)

Comprendiendo los Sistemas de Servicios Para Adultos

Ahora que terminé la escuela secundaria, ¿cómo cambian los servicios?



¿Qué significa esto para mí?

- Necesito que se me determine elegible para recibir apoyos y trabajar con un equipo para desarrollar un plan individual.
- Puedo encontrar mis propios proveedores de servicios para adultos y determinar si sus servicios son adecuados para mí.
- Esto significa que tengo que entender los derechos y responsabilidades de los adultos.
- Necesito utilizar mis habilidades de abogar por mi mismo y autodeterminación.

Recursos Para Usted

Al decidir qué hacer primero, póngase en contacto con el Children's Resource Center y con Children's Long-Term Support. Ellos pueden guiarle para iniciar el camino correcto. Los siguientes especialistas están a su disposición para escuchar su historia y ofrecerle apoyo.

Children's Resource Center Northeast WI (Centro de Recursos Para Niños del Noreste de WI)

El Children's Resource Center-Northeast se dedica a apoyar a las familias con niños y jóvenes que tienen necesidades especiales de atención médica y discapacidades, así como a los proveedores que los atienden. Como padres y profesionales, ofrecemos asistencia para encontrar respuestas, acceder a servicios, conectar con recursos comunitarios, brindar capacitación y ofrecer apoyo continuo. Atendemos a familias y profesionales en los siguientes condados: Brown, Calumet, Door, Fond du Lac, Green Lake, Kewaunee, Manitowoc, Marinette, Marquette, Menominee, Oconto, Outagamie, Shawano, Sheboygan, Waupaca, Waushara y Winnebago.

Comuníquese con Children's Resource Center al:

(920)969-5325 | CRCnortheast@childrenswi.org

Abierto lunes a viernes de 8am-5pm

Children's Long-Term Support (CLTS) (Apoyo a Largo Plazo Para Niños)

El Programa de Apoyo a Largo Plazo para Niños (CLTS, por sus siglas en inglés) asiste a niños con discapacidades y a sus familias mediante apoyos y servicios que ayudan a los niños a crecer y a vivir su mejor vida. El CLTS es una exención de servicios basada en el hogar y la comunidad. El CLTS utiliza una exención de Medicaid para niños con discapacidades físicas, discapacidades del desarrollo o trastornos de salud mental con el fin de financiar los servicios.

La persona bajo su cuidado debe:

- Ser menor de 22 años.
- Vivir en el hogar, en un hogar de crianza o en otro entorno aprobado.
- Reunirse con un coordinador para completar la herramienta de evaluación a fin de determinar su elegibilidad.
- Poder recibir la atención segura y necesaria en el hogar o en la comunidad.

Comuníquese con Children's Long Term Support al:

111 N Jefferson St Green Bay, WI 54301

(920)448-7884 | <https://www.browncountywi.gov/services/childrens-long-term-support/>

Abierto lunes-jueves 7:30am-5pm y viernes 7:30am-11:30am

Opciones de Apoyo Para Tomar Decisiones

Cuando una persona cumple 18 años, se le reconoce legalmente como mayor de edad. Como adulto legal, se presume que usted toma decisiones relacionadas con sus propias finanzas, vivienda, atención médica, y todos los demás derechos. Esta presunción no cambia porque una persona tenga una discapacidad. Cuando alguien es incapaz de tomar algunas o todas estas decisiones, necesita algún tipo de apoyo. El siguiente cuadro muestra una serie de opciones para adultos con discapacidades que puedan necesitar apoyo para vivir una vida plena que se alinee con sus preferencias y valores. El ADRC puede compartir información y recursos adicionales sobre cada opción que se enumera a continuación.

NOTA: La planificación formal de la transición comienza a los 14 años; este sería un buen momento para iniciar conversaciones sobre apoyos para la toma de decisiones.

Restricciones bancarias voluntarias (formularios de divulgación)	Acuerdo de Toma de Decisiones con Apoyo	Representante Beneficiario	Poder notarial (médico o financiero)	Tutela limitada o total
<ul style="list-style-type: none"> • El individuo firma voluntariamente un formulario de divulgación autorizando a una persona específica a acceder a cierta información o registros. • Otros apoyos voluntarios incluyen: depósito directo, cuentas bancarias conjuntas, cuentas corrientes de doble firma y pagos automáticos de facturas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El individuo toma todas sus propias decisiones. Identifican a alguien que los apoye para ayudarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Administración del Seguro Social nombra a una persona/organización para recibir beneficios de SSI/SSDI en nombre de una persona que no puede administrar sus beneficios. • Las personas también pueden designar voluntariamente a un beneficiario, ya sea un individuo u organización, para administrar sus finanzas en su nombre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglos legales formales que permiten a otros actuar en nombre del individuo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transfiere parte o toda la autoridad para tomar decisiones del individuo a un tutor designado por el tribunal. • Una vez que los tribunales otorgan la tutela, es difícil y costoso modificarla o revertirla; cualquier cambio debe realizarse a través de un proceso judicial formal.

Menos Restrictivo



Mas Restrictivo

Continuando Su Educación

Si decide explorar opciones de capacitación y educación postsecundaria después de graduarse, será importante que identifique sus fortalezas e intereses para que pueda elegir qué tipo de programa seguirá.

Preguntas y consideraciones especiales al comenzar a explorar opciones de formación y educación postsecundaria:

¿Por qué quieres obtener más educación?



Sepa cuáles son sus objetivos profesionales. Comience a planificar desde el noveno grado.

¿Qué asistencia y alojamiento cree que necesitará?



Conozca las expectativas para los estudiantes que necesitan acceso a servicios de apoyo estudiantil.

¿Puede hablar sobre su discapacidad y qué ayuda necesitará?



Comprenda su discapacidad y cómo defenderse a sí mismo. Comprenda sus necesidades académicas únicas asociadas con su discapacidad y qué tipo de apoyo académico ofrece la universidad.

¿Cómo pagarás tu educación?



Comprenda el proceso de solicitud, las tarifas y cuáles son los requisitos de ingreso para un estudiante con una discapacidad documentada.



Continuando Su Educación

¿Cuáles son mis opciones de formación y educación postsecundaria?

Colegio Técnico de 2 años

- Tamaño de clase más pequeño
- Manos a la obra
- Ingrese al campo de estudio antes
- Menos costoso
- Los créditos a menudo se transfieren a una universidad de 4 años.

Pasantía

à Instrucción en un oficio especializado.

Universidad de 4 años

- Investment in a Broader Education
- Opportunity for a Deeper Academic Experience
- Focus on Building Critical Thinking Skills

Programas de grado y certificación

Generalmente se ofrece en colegios comunitarios y técnicos.

Recursos Educativos

División de Rehabilitación Vocacional (DVR) - www.dwd.wisconsin.gov/dvr/

- Asistencia a los estudiantes para que logren un empleo postsecundario.

Oficinas de Atención a la Discapacidad -

- Proporciona apoyo en el campus de escuelas postsecundarias para estudiantes con discapacidades. Contacta el escuela/programa de su elección para obtener más información.

Seguro Social - (800)772-1213

- Ofrece incentivos para buscar opciones educativas postsecundarias.

Unirse a la Fuerza Laboral

Al considerar comenzar un nuevo trabajo, puede resultar confuso y abrumador. Hay muchas cosas que considerar y opciones en las cuales pensar.

¿Qué puedo hacer si quiero trabajar?

- Participa en prácticas laborales a través de tu bachillerato.
- Voluntario
- Observación de profesionales
- Sepa lo que puede hacer con y sin ayuda
- Completar un inventario de carrera

- Obtenga más información sobre los apoyos laborales disponibles a través de proveedores de servicios para adultos.
- Aprenda qué habilidades son necesarias para carreras específicas
- Solicite asistencia a la División de Rehabilitación Vocacional (DVR) 4 semestres antes de completar la escuela secundaria

- Desarrollar y demostrar habilidades de abogar por sí mismo: ser capaz de explicar su discapacidad, sus fortalezas y cómo aprende cosas nuevas.
- Conozca el impacto de sus necesidades de cuidado de salud
- Comuníquese con el ADRC para obtener información sobre los servicios de atención a largo plazo, incluyendo el apoyo al empleo.

Opciones de Empleo

Empleo competitivo

- Trabajar en un entorno integrado con compañeros de trabajo en un trabajo por el que compite en su comunidad local.
- Trabajo obtenido con o sin la asistencia de un proveedor de servicios para adultos.
- Le pagan al menos el salario mínimo y puede recibir beneficios

Empleo personalizado o con apoyo

- Trabajar en su comunidad local con la ayuda de un proveedor de servicios para adultos.
- Los trabajos se basan en sus intereses y habilidades y, a veces, el proveedor de servicios para adultos los negocia con los empleadores.
- Los trabajos están diseñados para satisfacer las necesidades específicas del empleado y del empleador.
- Le pagan salarios y puede recibir beneficios
- Apoyo en el trabajo por parte de un asesor laboral o compañero de trabajo que puede o no recibir remuneración

